



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 01/2016

En Puerto Octay, a 06 de enero de 2016, siendo las 10,15 horas se inicia Reunión Ordinaria de Concejo N° 36/2015 en la Sala de Sesiones de las Oficinas del Departamento de Turismo y Fomento Productivo, ubicadas en calle Pedro Montt N° 378 de Puerto Octay. Preside el Alcalde señor Carlos Mancilla Solís; asisten las Concejales, señora Carmen Ortíz Ojeda, señorita Patricia Álvarez Paredes; asisten los Concejales, señores: Víctor Santana Gómez, Pedro Núñez Gutiérrez y Ricardo Soto Poblete. El Concejal señor Egon Hoffmann Ryks, presenta Licencia Médica. Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la señorita Inés Segura Guzmán, Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

1. Entrega Acta.
2. Sanción de Acta.
3. Plan de Verano de Carabineros de Chile en la Comuna.
4. Varios.

Desarrollo de la presente Reunión de Concejo:

El Alcalde, señor Carlos Mancilla Solís, inicia la presente Reunión de Concejo en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

1. Entrega Acta de Concejo:

Se hizo entrega de Acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 36/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015.

2. Sanción Acta de Concejo:

Acuerdo N° 1: En Sala de Sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el Acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 35/2015, fechada en Puerto Octay a 9 de Diciembre de 2015.

3. Plan de Verano de Carabineros de Chile en la Comuna:

Secretaría Municipal
Comuna Puerto Octay – Región de Los Lagos



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

Asisten los señores: Pablo Poblete Pino, Subteniente de Carabineros de Chile de la 48° Comisaría de Macul Región Metropolitana, asignado a la Tenencia de Puerto Octay y Guillermo Saldivia Galindo, Suboficial Mayor Jefe de Tenencia de Puerto Octay, quienes dan a conocer el Plan de Verano de Carabineros de Chile en las comunas balnearios. La Comuna tiene reforzamiento de dotación tanto en la Villa de Puerto Octay como en el Retén de Las Cascadas, cada uno con un Oficial y 4 Carabineros, existiendo dos fases para ello: la primera fase es el período del 01 hasta el 28 de enero y el segundo período es desde el 28 de enero hasta el 28 de febrero de 2016, lo que sin duda será de gran apoyo al contingente permanente.

Además del personal, se contará con un autoradio patrulla que estará destinado a la fiscalización de playas fundamentalmente; el señor Suboficial Mayor manifiesta que para el desarrollo de patrullaje, Carabineros no cuenta con instrumento de control de velocidad (radar), pero sí se mantendrán patrullaje permanente en carreteras y playas.

Hasta el momento, no se han producido accidentes ni desórdenes, pero el señor Saldivia recomienda que en las actividades de verano en lo posible no sean planificadas realizarlas en la playa, especialmente los fines de semana, por el espacio y la gran cantidad de público que llega; en especial recomienda que la fiesta de la cerveza no sea realizada en la Playa La Baja, recomienda el uso de espacios públicos con mayor capacidad y que no genere dificultades ni de tránsito ni de alteración en el público en general, recomienda utilizar por ejemplo cancha de fútbol lado de gimnasio. Para el mejor funcionamiento, también solicita la presencia de Inspectores Municipales que en el año 2013 y 2014 prestaron una colaboración que permitió realizar una labor conjunta con Carabineros especialmente, en la fiscalización de las playas.

La Concejala señora Carmen Ortiz Ojeda, hace presente tanto las situaciones de tránsito, estacionamientos, control de ruidos molestos, especialmente, en la zona de camping que genera un gran bullicio, considera importante el mejoramiento de la señalética en el sector de la Península de La Centinela.

El Concejal señor Víctor Santana Gómez, consulta por la planificación de Carabineros, si cuentan con la información de las fiestas informales convocadas por redes sociales. Al respecto, el Suboficial Mayor, manifiesta que se basarán en los Decretos Alcaldicios y la Ordenanza Municipal para realizar control.



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

También considera el Concejal Santana Gómez, que sería conveniente utilizar más el sector de Playa Raquel para desarrollar actividades de verano puesto que es un lugar amplio y más fácil de controlar.

Por su parte la Concejala señorita Patricia Álvarez Paredes, considera que es conveniente la presencia de Carabineros en forma periódica puesto que aun cuando exista señalética, los problemas se generan por los excesos de velocidad, aun cuando ésta se encuentra restringida en dicho sector.

También el Suboficial Mayor Saldivia, señala que las actividades que se realicen en el sector urbano se debe considerar que no cauce ni riesgos ni ruidos molestos como es el caso de los autos tuning, puesto que este tipo de actividad altera en demasía el orden público y la tranquilidad de los vecinos que presenta sus reclamos ante Carabineros, por lo que se debe tener presente, a los vecinos y el tipo de actividad a realizar.

El Concejal Víctor Santana Gómez, manifiesta que en los últimos tiempos existe una falta de respeto y con ello se refiere a los rayados en edificios, presencia de ebrios en la vía pública. Al respecto el Suboficial Mayor Saldivia, responde que es difícil controlar.

El Concejal señor Víctor Santana Gómez, consulta si Carabineros participó en la implementación de la nueva señalética, puesto que ésta ha realizado cambios en el tránsito en la ciudad. Al respecto, el señor Alcalde manifiesta que este Proyecto fue realizado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en el participaron Expertos de esta secretaría de Estado.

Al finalizar su presencia Carabineros de Chile, manifiestan su compromiso por realizar sus labores, agradecen la oportunidad que les otorgó el Concejo y esperan coordinar acciones con Inspectores Municipales.

4. Varios:

4.1. La Concejala señora Carmen Ortiz Ojeda, solicita informe de Educación con la finalidad de conocer situación actual, matrícula, personal, entre otros, en lo posible con la asistencia del Director Subrogante del DAEM, para requerir



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

mayor información. Al respecto el señor Alcalde propone que sea tema de la próxima Reunión Ordinaria a realizarse el viernes 8 de enero del presente.

- 4.2. La Concejala señorita Patricia Álvarez Paredes, pone de manifiesto el mal estado que se encuentra el Mirador ubicado en Pérez Rosales y de reciente data, consulta si aún está vigente la Garantía con la finalidad que pudieran realizarse los arreglos respectivos. Al respecto el señor Alcalde manifiesta que instruirá al señor Omar Vargas Vargas para que se preocupe de su reparación.
- 4.3. El Concejel señor Ricardo Soto Poblete, consulta por el trámite y entrega del camping municipal de Las Cascadas a la Asociación Indígena. El señor Alcalde manifiesta que éste fue entregad, pero instruirá al señor Francisco Donoso Díaz, Director de Obras Municipales para que concurra a la Reunión Ordinaria e informe al Concejo en peno de la situación actual del camping y su administración.
- 4.4. El Concejel Víctor Santana Gómez, reitera su solicitud de limpieza de pileta de la plaza de armas que causa tantos reclamos por parte de turistas y vecinos. El señor Alcalde manifiesta que instruyó al señor Omar Vargas Vargas, Jefe Técnico de Dirección de Obras Municipales para que realice dicha obra.
- 4.5. El Concejel Víctor Santana Gómez, manifiesta que ha recibido la oferta de artesano de la ciudad para que cuando se realice el corte de los árboles de la plaza de armas, como una forma de contribución, quiere trabajar los troncos esculpiendo tema relacionado y de identidad con Puerto Octay, lo que el señor Alcalde y los Concejales acogen.

Sin tener nada más que tratar, el Alcalde señor Carlos Mancilla Solís, levanta la presente Reunión Ordinaria de Concejo, siendo las 11,10 horas.

CARMEN ORTIZ OJEDA
CONCEJALA

CARLOS MANCILLA SOLIS
ALCALDE

Secretaría Municipal
Comuna Puerto Octay – Región de Los Lagos



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

VICTOR SANTANA GÓMEZ
CONCEJAL

PEDRO NUÑEZ GUTIERREZ
CONCEJAL

PATRICIA ÁLVAREZ PAREDES
CONCEJALA

RICARDO SOTO POBLETE
CONCEJAL

EGON HOFFMANN RYKS
CONCEJAL

INÉS SEGURA GUZMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)